

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36217**    *CONSPAK IQBAL, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1574/11, de este Juzgado, seguido a instancia de Chaudry Waseem contra "Conspak Iqbal, S.L.", se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 7 de noviembre de 2011, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe 5.343,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 8 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña M.<sup>a</sup> Rosa Blanch Domeque.

ID: A110082177-1